

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
D. Miguel Angel Aramburu-Zabala Higuera.
(Director Dpto. Historia Moderna y Cont.)

**Miembros electos-Sector profesores
permanentes**

D^a Beatriz Arizaga Bolumburu
D^a Angeles Barrrio Alonso
D. Miguel Cisneros Cunchillos
D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Carlos Dardé Morales
D. Manuel Frochoso Sánchez
Dña. Elena Martín Latorre
D. Ramón Maruri Villanueva
D^a Leonor de la Puente Fernández
D. Pedro Reques Velasco
D. Jesús Solórzano Telechea
D. Manuel Suárez Cortina

Fecha:

26 de enero 2012

Horas:

11,45 Horas

**Miembros elector-Sector resto del
Profesorado**

D^a Olga de Cos Guerra

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Jesús Movellán Haro
D. Miguel Rodríguez Fernández
D. Alvaro Saenz García
D^a Silvia Viloría Martín

Vicedecano (invitado)

D. José Ramón Aja Sánchez

Excusa su falta de asistencia:

D. Juan Carlos García Codrón

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 18 de octubre de 2011 y de las Actas de las Comisiones Permanentes de los días 14 de noviembre y 2 de diciembre de 2011.
 - 2.- Plazas de profesorado.
 - 3.- Modificaciones del Plan Docente del curso académico 2011/2012.
 - 4.- Modificación del Plan de Estudios del Máster en Historia Contemporánea.
 - 5.- Modificación de la Memoria de Implantación de Grados en Historia para la subsanación de errores y la transformación de los itinerarios y orientaciones en menciones.
 - 6.- Aprobación de la normativa interna de intercambio del alumnado.
 - 7.- Aprobación de la nueva composición de la Comisión de Calidad de Posgrado.
 - 8.- Establecimiento de la composición definitiva de la Comisión de Docencia.
 - 9.- Modificación de la Comisión Electoral del Centro.
 - 10.- Informe del Decano.
 - 11.- Ruegos y preguntas.
-

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 18 de octubre de 2011 y de las Actas de las Comisiones Permanentes de los días 14 de noviembre y 2 de diciembre de 2011

El Sr. Decano explica los temas que se trataron y aprobaron en las Comisiones Permanentes.

Se aprueban las tres actas por asentimiento.

2.- Plazas de profesorado.

El Sr. Decano explica que el Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio, ha solicitado sacar una plaza de Profesor Contratado Doctor, para cuyo concurso se propone el siguiente perfil y Comisión de Selección:

Área de Conocimiento: Geografía Humana.

Perfil Docente: Impartir docencia en Geografía Urbana y Planeamiento Urbanístico.

Perfil Investigador: Investigación en impacto urbanístico y territorial de las infraestructuras de transporte.

COMISIÓN

TITULARES:

Presidente/a:

Profesor designado por el Rector de la Universidad de Cantabria

Vocales:

Dña. Concepción Diego Liaño, Profesora Contratada Doctora de Análisis Geográfico Regional. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria. Directora del Departamento.

D. Pedro Requés Velasco, Catedrático de Geografía Humana. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

Dña. Ángela de Meer Lecha Marzo, Profesora Titular de Geografía Humana. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

Dña. Elena Martín Latorre, Profesora Titular de Geografía Humana. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

SUPLENTE:

Presidente/a:

Profesor designado por el Rector de la Universidad de Cantabria

Vocales:

Dña. Carolina Garmendia Pedraja, Profesora Titular de Geografía Física. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria. Subdirectora del Departamento.

Dña. Carmen Gil de Arriba, Profesora Titular de Geografía Humana. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

Dña. Olga de Cos Guerra, Profesora Contratada Doctora de Geografía Humana. Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

Dña. Carmen Bellet Sanfeliu, Profesora Titular de Geografía Humana. Departament de Geografia i Sociologia de la Universidad de Lleida.

Se aprueba por asentimiento.

3.- Modificaciones del Plan Docente del curso académico 2011/2012.

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. ha presentado una modificación del plan docente del curso académico 2011/2012 de la siguiente asignatura:

- 3640 “Análisis Geográfico Regional”. Licenciatura en Geografía. Pasa a impartir la asignatura como responsable Cecilia Ribalaygua Batalla con 2,5 créditos, Gerardo Cueto Alonso pasa a impartir 2,5 y Alberto Ansola Fernández, 1,0 créditos.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Modificación del Plan de Estudios del Máster en Historia Contemporánea.

El Sr. Decano explica las exigencias que han llevado a tener que cumplimentar una nueva Memoria de Verificación del Máster y explica los detalles de la modificación del Plan de Estudios, que afecta a las asignaturas que ofertan la Universidad de Cantabria, la Universidad Complutense de Madrid y las Universidades Autónomas de Barcelona y Madrid (Anexo).

Se aprueba la modificación por unanimidad.

5.- Modificación de la Memoria de Implantación de Grados en Historia para la subsanación de errores y la transformación de los itinerarios y orientaciones en menciones.

El Sr. Decano da una breve explicación sobre este tema que ya se trató en una Junta anterior. Se trata de que los itinerarios y profundizaciones contempladas en el último año del Grado se transformen en Menciones y figuren en el título que se le expida al estudiante(anexo).

Se aprueba por unanimidad dicha modificación.

6.- Aprobación de la normativa interna de intercambio del alumnado.

La nueva normativa que se propone (anexo) engloba a las titulaciones de Grado en Historia y Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. El Sr. Decano informa que el prof. García Codrón, aunque ha excusado su inasistencia a la Junta, ha solicitado previamente algún cambio en la redacción de la normativa. La Directora del Departament de Geografia y O.T. interviene en un sentido similar al considerar que lo relativo a los estudios de Geografía no está contemplado del todo adecuadamente. Dado lo laborioso y delicado de la tarea de revisión con ese fin, el Decano propone que el Responsable del Grado en Geografía y O.T., el del Grado en Historia y la Técnico de Calidad de la Facultad se reúnan para adaptar a la normativa propuesta los cambios solicitados por los profesores/as García Codrón y Diego Liaño.

Por todo ello se acuerda volver a tratar en la Junta el asunto cuando esté disponible el nuevo documento.

7.- Aprobación de la nueva composición de la Comisión de Calidad de Posgrado.

El Sr. Decano informa que se han tenido que incorporar a la Comisión de Calidad de Posgrado los siguientes miembros:

- Prof. Mantecón Movellán, responsable del Doctorado en Historia Moderna,
- Prof. Ruiz Gutiérrez, responsable del Máster Universitario de Prehistoria y Arqueología
- Prof. Fortea Pérez, responsable del Máster Interuniversitario en Historia Moderna: la Monarquía Española en los siglos XVI-XVIII.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Establecimiento de la composición definitiva de la Comisión de Docencia.

En la Junta celebrada el 18 de octubre de 2011, se nombró la Comisión de Docencia, que se formó por los siguientes miembros:

- Decano
- Coordinador del Grado en Historia
- Coordinador del Grado en Geografía y O.T.
- Vicedecano de Alumnos
- Un profesor por cada titulación (serán nombrados por el Decano)
- El delegado de alumnos
- El administrador de la Facultad

Faltaban por nombrar los dos profesore, que el Decano propone que sean:

- Por el Grado en Geografía y O.T.: Carolina Garmendia Pedraja.
- Por el Grado en Historia: Aurelio Barrón García.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Modificación de la Comisión Electoral del Centro.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que la Comisión Electoral de Centro que está aprobada está mal constituida ya que hay que atenerse a lo dice el Reglamento y tiene que estar formada por los siguientes miembros:

Decano/a

Administrador/a Facultad

Delegado/a de Centro

Profesor del Sector con vinculación Permanente: Concepción Diego Liaño

Profesor del Sector otros: Javier Añibarro Rodríguez

Se aprueba por asentimiento.

10.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- El Museo de Prehistoria y Arqueología se congratula de haber puesto en funcionamiento el acuerdo de colaboración docente firmado con la Facultad.
- Que al no haber recibido otra propuesta y haber sido informado por el prof. Suarez Cortina del encargo que le ha hecho el Ateneo de Santander de organizar un ciclo de cinco conferencias sobre Marcelino Menéndez Pelayo con motivo de 100 aniversario de su fallecimiento, ha decidido que la celebración que en su momento se acordó que la Facultad había de hacer se lleve de acabo de acuerdo con el diseño del profesor Suárez Cortina y en colaboración con el Ateneo de Santander.
- La Memoria de Verificación del Máster en Geografía que se está elaborando ya se encuentra muy avanzada.

- A petición del Vicerrector de Profesorado de la Universidad se ha solicitado según la normativa sobre Venia Docendi que los integrantes de Grupos de Investigación que no forman parte de la plantilla de la Universidad de Cantabria puedan dar clase en los Másteres Oficiales que se imparten en la Facultad siempre y cuando tengan el título de Doctor y un perfil de investigador equivalente al del PDI de la Universidad.
- Informa de la colaboración de la Facultad en el XIII Congreso sobre Población Española y sobre el V Encuentro de IBERCARTO: Grupo de Trabajo de Cartotecas Públicas Hispano-Luso.

11.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 12,45 horas del día 26 de enero de 2012, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool